

Familia Bolaños no apelará Tribunal Agrario es "Juez y Parte"

El ingeniero Enrique Bolaños Geyer dijo en entrevista al Diario LA PRENSA que la decisión de los socios ex propietarios de SAIMSA es no apelar al Tribunal Agrario en el caso de expropiación de sus áreas de tierras, pues aseguró, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el Tribunal Agrario "son juez y parte".

Bolaños dijo refiriéndose a las declaraciones del ministro Wheelock, quien aseguró desconocer que el Ministerio del Interior le ha "limitado a exponer sus puntos de vista que invita al alto funcionario para que se entere, que tiene en su poder textos censurados del Diario LA PRENSA solamente sobre el problema de Masaya correspondiente a las fechas junio 8, 9, 11, 10, 12, 19, 21, 15, 22 y 29 donde se leen textos censurados al mismo comandante Daniel Ortega presidente de la república y la posición del COSEP.

Añadió que en julio ha sido censurado los días 1 y 4 cuando expuso su caso tras ser invitado para ello por el Partido Popular Social Cristiano así como para denunciar la toma "manu militari" de las instalaciones de SAIMSA. Todos estos textos censurados, prosiguió son únicamente sobre el caso SAIMSA-Bolaños e invita a la Dirección del Diario LA PRENSA para que se las envíe al comandante Wheelock y así se entere del procedimiento de la Dirección de Medios de Comunicación.

"El comandante Wheelock dice que yo no hice uso de mi derecho a apelar al Tribunal Agrario", prosiguió. "Yo haré uso de mi derecho de apelar al tribunal de la opinión pública nacional e internacional, para que la ciudadanía pueda conocer los distintos puntos de vista y que así juzgue con su propio criterio".

Este derecho no se me respetó, añadió, así como tampoco se le respetó a la ciudadanía que tiene todo derecho a saber, a orientarse y a formarse su propio y soberano criterio. Es muy claro el doctor Ciro Orozco, presidente del Tribunal Agrario, cuando explica que ese tribunal forma su juicio de acuerdo a las evaluaciones y dictámenes del mismo MIDINRA. O sea, continuó, y más claro no puede ser, que ambos, el Ministerio y el Tribunal son juez y parte.

Además, señaló Bolaños, y según lo publicó LA PRENSA en muchos casos la autoridad del tribunal que preside el doctor Orozco no es acatada ni reconocida por funcionarios regionales departamentales del MIDINRA. "Es por eso que la familia Bolaños decidió no apelar a ese tribunal porque es juez y parte.

Reiteró que nunca antes de la expropiación de las tierras el 14 de junio, existió una oferta de permuta de tierras fuera del departamento de Masaya. Solamente existió tomas de tierras por "campesinos" dirigidos,

transportados, instigados por ATC, UNAG y MIDINRA.

"Una vez tomadas las fincas y secuestrados los tractores, repito, hasta después, el delegado del MIDINRA, en la región de Masaya, Miguel Gómez, ante quien mis sobrinos Alejandro y Patrick recurrieron para reclamar su autoridad, preguntó si estaríamos dispuestos a vender, a lo que se le contestó que no teníamos interés en vender, que no estábamos ante su autoridad buscando un comprador, pero que si él tenía interés en comprar, nosotros estábamos dispuestos a oír propuestas", expresó Bolaños.

Señaló que sus dos sobrinos preguntaron a Gómez cuánto ofrecían y que Gómez contestó: "No sé, tendría que consultar arriba". Por tanto, precisó Bolaños, nunca se oyó una propuesta concreta sino hasta después de la expropiación. Este es, indicó Bolaños, un caso similar al secuestro del avión de TWA en Beirut: "Primero secuestro y luego propongo negociación".

Quiero referirme, continuó el ingeniero Bolaños, a lo expresado por el comandante Wheelock de que la familia Bolaños explotaba una propiedad latifundiaría en medio de la miseria existente en su derredor. Con apenas 1945 manzanas de tierra, creábamos una enorme fuente de trabajo, generábamos gran cantidad de divisas, semilla para la produc-

ción de aceite etc. Eramos, prosiguió; totalmente solventes, contribuimos grandemente al desarrollo de la comunidad y otorgábamos gran ayuda a las instituciones benéficas y sociales. Pero, sobre todo, beneficiábamos al personal todo. Masaya entera lo sabe, enfatizó Bolaños.

Preguntado qué opinión le merecía el hecho de que ahora las tierras de SAIMSA son de campesinos Bolaños exclamó: "Enhorabuena". Sin embargo, añadió, yo invito al comandante Jaime Wheelock y a cualquier persona nicaragüense o extranjera, a constatar que esas tierras no han sido tituladas a nombre de ningún campesino.

"Están siendo sembradas por la Corporación estatal Camilo Ortega con tractores, personal y empleados campesinos tanto de SAIMSA como del MIDINRA. Claro está que para el día 20 de julio fecha en que debe estar sembrada la cosecha 85/86, gran parte de la tierra quedará ociosa en el departamento de Masaya y habrá por lo tanto, menos divisas, menos semilla de algodón, menos aceite para cocinar, menos torta de semilla de algodón para alimento animal y menos fuente de trabajo y más deudas al Sistema Financiero Nacional".

Invito a la ciudadanía nicaragüense para que visite SAIMSA el 20 de julio y constaten que mi pronóstico fue correcto o errado", finalizó.

PIE DE FOTO

El Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, muestra un legajo de textos censurados por la Dirección de Medios de Comunicación, en torno al caso de la expropiación de tierras de SAIMSA y sus puntos de vista en torno a ellos.

CENSURADO EN LA PRENSA .

7-JULIO-85.